

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992

VISTO la Resolución n° 667/90 del Consejo Superior, por la que se designan los jurados para el llamado a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Buenos Aires y las notas de excusación presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la propuesta, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

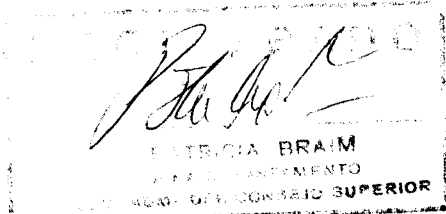
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excusar de integrar como jurados en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Buenos Aires, autorizados por la Resolución n° 667/90 de Consejo Superior, en las asignaturas que se detallan, a los docentes que se indican a continuación:

//...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

//..

BURGO, Darío

Laboratorio N° 1 - Area I - MECANICA -  
Física I (Construcciones - Eléctrica -  
Naval - Química y Textil)

Física Ia (Electrónica - 1er. Cuatrim.)

CERSOSIMO, Darío Mario

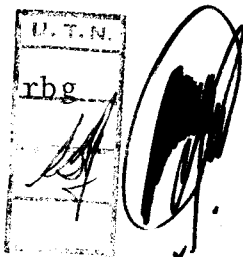
Laboratorio N° 2 - Area II - ELECTRICI-  
DAD Y MAGNETISMO: Física II (Construc-  
ciones- Eléctrica - Metalúrgica - Quími-  
ca)

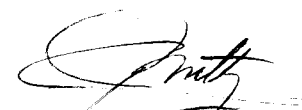
Física IIa (Mecánica - Naval)

Física Ib (Electrónica - 2° Cuatrim.)

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 459/92



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
VICE-RECTOR

  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO